CMF publica Documento de Política sobre Modernización del Mercado Financiero

Boletín N°: 8

Sep 09, 2026 CHILE

El informe presenta un conjunto de propuestas para contribuir al desarrollo del mercado financiero chileno, recogidas por la CMF en 2024 y 2025, a través de un proceso en el que participó la industria, la academia y la ciudadanía.

Estas propuestas complementan el trabajo que se ha venido realizando internamente, en virtud del mandato de desarrollo del mercado financiero de la CMF.

30 de agosto 2026.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publica el Documento de Política sobre Modernización del Mercado Financiero , que presenta un conjunto de propuestas para contribuir al desarrollo del mercado financiero chileno.

Las iniciativas se presentan distinguiendo entre aquellas que la CMF evalúa impulsar como parte de su agenda regulatoria de corto plazo y aquellas que requieren una evaluación de mayor extensión, considerando su impacto, factibilidad, proporcionalidad y coherencia con el marco institucional vigente.

Como diagnóstico general, se destaca que las condiciones bajo las cuales opera el mercado financiero han cambiado profundamente durante los últimos años, con avances relevantes en términos de la digitalización de los servicios financieros, sumado a la creciente integración internacional de los mercados y la aparición de nuevos actores y modelos de negocio.

En conjunto, el Documento permitirá organizar el trabajo futuro que desarrollará la CMF para fortalecer la eficiencia, competitividad, profundidad y resiliencia del mercado financiero.

El Consejo de la CMF valora y agradece a los representantes de la industria, de la academia y de la ciudadanía que formaron parte del proceso participativo que se realizó entre 2024 y 2025, trabajo que permitió complementar el trabajo interno que realiza la Comisión en línea con su mandato de desarrollo de mercado.

Cabe señalar que las iniciativas presentadas en el Documento de Política no agotan la agenda de desarrollo de mercado de la CMF. A medida que evolucionen los mercados financieros, surjan nuevas necesidades regulatorias o se identifiquen oportunidades adicionales para fortalecer su funcionamiento, podrán incorporarse nuevas líneas de trabajo. Además, es importante indicar que las propuestas no implican una decisión regulatoria respecto a todas las materias abordadas, sino que transparenta las prioridades y líneas de trabajo que la Comisión considera pertinente explorar durante

los próximos años.

Fuente

Fuente: CMF

Enlace: https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/625/w4-article-113068.html